

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión (Ordinaria): 08 de septiembre de 2023

ACTA N° 12

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO PABLO RECABARREN.

Secretaría del señor Secretario General, Ingeniero RUIZ, Miguel.

DOCENTES: BARCENA, Carlos; MARTINEZ, Jorge; SALVATIERRA, Nancy; LOPEZ, Abel; BRUNA NOVILLO, Julio; MIR, Franco; PEREZ HARGUINDEGUY, Natalia; LITVAK, Federico.

EGRESADOS: BAZAN, Hugo.

ESTUDIANTES: ACUÑA, Santiago; MOVESIAN, Julieta; CLARK, Jimena; LAMBERTI, Germán; PAVET G., Aldana; NEIS, Rodrigo.

NO DOCENTES: ALEMANY, Ariel.

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANO: Ingeniero Pablo Recabarren
VICEDECANA: Ingeniera Magalí Carro Pérez

DOCENTES:**Titulares**

Miguel RUIZ
 Carlos BARCENA
 Julio ZYGADLO
 Marcelo GARCIA RODRIGUEZ
 Jorge MARTINEZ
 Abel LÓPEZ
 Luis VENTRE
 Franco Rafael MIR
 Julio BRUNA NOVILLO

Suplentes

Nancy BRAMBILLA
 Carlos LASSERRE
 Raúl González ITTIG
 Federico LITVACK
 Claudina BEALE
 María Lila AZAR
 Hernán MORALES
 Ana MATEOS
 Pablo MARTINEZ

EGRESADOS:**Titulares**

Hugo BAZÁN
 Juan Diego PINOTTI

Suplentes

Marcelo Héctor CHANIBARD
 Guillermo Armando RIBEIRO GONZÁLEZ

ESTUDIANTES:**Titulares**

Germán LAMBERTI
 Abril Victoria Isabel CORNALO
 Julieta MOVSESIAN
 Santiago ACUÑA
 Agustina BRENTA
 Jimena CLARK

Suplentes

Lautaro ROMERO
 Celina MANDRILLE
 Luciano MORELLO
 Matías Manuel ZAMBELLINI
 Aldana PAVET
 Miguel Angel PIZARRO

NO DOCENTES:**Titular**

Hugo O. CARBALLO

Suplente

Ariel ALEMANY

Í N D I C E:

- I. ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- II. INFORME DEL SEÑOR DECANO.
- III. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.
- IV. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

- En la ciudad de Córdoba, a ocho días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés, se reúne el **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales bajo la presidencia del señor Decano, Ing. Pablo **RECABARREN** y la presencia de los representantes de los distintos estamentos, considerando los siguientes asuntos:

**I.
ACTA.**

SR. DECANO. - Se da cuenta del Acta 11 del 25 de agosto de 2023, la que, de no formularse observaciones en el plazo reglamentario, se la dará por aprobada.

**II.
INFORME DEL SEÑOR DECANO.**

SR. DECANO.- * El 28 de agosto es la fecha de creación del Colegio de Biólogos; es importante que exista el Colegio de Biólogos, así que es para celebrar.

* Se hizo entrega de elementos de protección personal a empleados del Laboratorio de Ensayo de Motores, Secretaría Técnica y Área Producción y Mantenimiento: Botas para protección, chalecos, guantes, etcétera.

* El 29 de agosto se conmemoró el Día del Abogado.

* El día 31 de agosto realizamos el descubrimiento de la placa por los 150 años de historia de los museos de la FCEFyN, obsequio de parte de la Academia Nacional de Ciencias.

* Hoy, 8 de septiembre, se celebra el 154 Aniversario de la fundación de la Academia Nacional de Ciencias y se realizará la muestra "Córdoba Inmersiva: arte y nuevas tecnologías", con estos anteojos de realidad mejorada; empieza a las 5 de la tarde la muestra al público y a las 6, empieza la ceremonia.

* Se recibió la Resolución Ministerial de aprobación de la Tecnicatura Universitaria en Análisis Químico Industrial, ya se está realizando la carga de esta carrera en sistema Guaraní y poder ofrecer a los estudiantes de la carrera de Ing. Química, la posibilidad de acceder a esta titulación, parte de las cinco titulaciones, títulos intermedios. La Facultad estuvo trabajando con algunas escuelas; la primera aprobada fue la de Sistemas digitales. Ahora sigue esta; hay una de Aeronáutica; hay una de Biología y una de Industrial. Esto va a ser una titulación que, sin costo extra en términos de materias o docentes, se agrega a la oferta académica de la Facultad, a ver si mejoramos también en primer lugar, el reconocimiento al esfuerzo de los estudiantes que han hecho gran parte de la carrera y que juntan estas materias y pueden acceder a un título con incumbencia. Así que estamos muy contentos con esto, esperemos que se terminen de elaborar y salgan las otras tres. Y si otras escuelas se quieren sumar, bienvenidas sean.

* El miércoles 30 de agosto, se llevó a cabo una reunión de Académicas con este Cuerpo, que había sido solicitada en sesión, donde se explicaron una serie de indicadores y cuestiones relacionadas con acreditaciones y planes

de estudio. En ese mismo sentido, se han realizado varias charlas abiertas e informativas, tanto para estudiantes como para docentes, con variable éxito o carreras en que hubo muy poca gente y otras en las que el anfiteatro estaba lleno. La posibilidad de seguir realizándolas está siempre abierta.

* Se elevaron al HCD 10 de las 12 propuestas de planes de estudios para las carreras de Ingeniería para su acreditación, la cual estamos trabajando.

* En colaboración con el Instituto Confucio de la UNC, el 23 de agosto se dio inicio a un curso gratuito de idioma chino mandarín, abierto a toda la comunidad de la Facultad, docentes, estudiantes, no docentes.

* Como parte de las acciones del Proyecto de Fortalecimiento de las Oficinas de Relaciones

Internacionales de la UNC, el día 25 de agosto se realizó en la Facultad un taller sobre Internacionalización del Currículo, a cargo del Dr. Pablo Beneitone, especialista en la temática, destinado a Secretarios internacionales y académicos de toda la UNC. Además, entre el 30 de agosto y el 1 de septiembre, se participó del "3° Congreso Internacional de Educación Superior", realizado en Foz de Iguazú; esta Facultad formó parte de la delegación que envió la UNC a este encuentro.

* El día 4 de septiembre, se brindó la charla informativa sobre los programas de movilidad internacional y doble titulación para estudiantes de grado de la Facultad.

* El día 6 de septiembre se realizó una reunión entre las autoridades de la Facultad y las alumnas y 2 docentes de la carrera de Ingeniería industrial y Aeronáutica, que participaron del programa "Women in the Sky" en la Universidad Aeronáutica de Querétaro (México), donde estuvieron creo que una semana, trabajando con empresas vinculadas a la aeronáutica del lugar. Esta actividad era para distintos países de Latinoamérica; realmente contentos, estuvimos hablando con las chicas que participaron y ellas se sintieron muy sólidas con la formación que están recibiendo acá y eso siempre tranquiliza.

* Los días 5, 6 y 7 de septiembre se llevó a cabo la Muestra de Carreras para el ingreso 2024, y durante las jornadas, el stand de la FCEFyN recibió y atendió a más de 15000 estudiantes de los últimos años de diversos colegios secundarios. Se realizó una visita dentro de la sede de Ciudad Universitaria, donde aproximadamente 50 voluntarios y voluntarias, estudiantes de años avanzados, acompañaron a los estudiantes de colegios secundarios que querían conocer la Facultad y algunos graduados y graduadas dictaron charlas sobre las diferentes carreras de la Facultad.

* El sábado 26 de agosto, se finalizó la etapa de asistencia a micro emprendedores del Programa Municipal INICIA+ 2023, con un Taller Presencial al cual asistieron 200 emprendedores junto a docentes y autoridades. La verdad que fue muy lindo el taller, porque estamos hablando de microemprendedores, muchos de ellos artesanos que venden en el Paseo de las Artes y se les enseñó una serie de herramientas que pueden ser útiles para su emprendimiento; hubo muchísima gente. Muy agradecidos y financiado y auspiciado por la Municipalidad, la Secretaría de Desarrollo y de Empleo.

* Se firmó un convenio con el Banco de Córdoba BANCOR, para asistir en la etapa Diagnóstico en el proyecto SARAS (Sistemas de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales), por el cual, antes del otorgamiento de algunos préstamos que ha dado el banco para algunos emprendimientos, deberán cumplir con una serie de requisitos que tienen que ver con el impacto ambiental, en lo cual la Facultad va a participar, para apuntar a un

desarrollo sustentable de estos emprendimientos.

* Se participó institucionalmente en el lanzamiento Semana TIC.

* El día de ayer realizamos una nueva colación híbrida de grado y posgrado, donde se entregaron 78 diplomas de grado y 13 de posgrado. Lo tuvimos al consejero acá presente.

* Se finalizó con el proceso de admisibilidad de los Proyectos y Programas de la última convocatoria SeCyT. Ciencia y técnica nos pidió que en el Acta de esta sesión, consten las fechas límites importantes de las próximas convocatorias de SeCyT:

El 29 de septiembre es la fecha límite para efectuar gastos con la última cuota de SECYT. Esta es una cuota extra que había entrado.

La convocatoria a becas de SECYT está abierta desde el 11 de septiembre al 11 de octubre.

Hay un segundo llamado a Apoyos Económicos, del 1 Septiembre al 31 Octubre.

* El gobierno de Córdoba hizo entrega de aportes a Jóvenes en Ciencia, donde tres jóvenes investigadores de nuestra Facultad, fueron beneficiados. En el mismo acto, el Gobernador Schiaretti anunció que incrementó en un 100% el dinero destinado la financiación de la Ciencia; esto ya es mío, no me lo han informado, pero realmente el Gobierno de la provincia no es mucho lo que invierte en Ciencia. Con el Ministro de Ciencia y Técnica, con el cual tenemos una excelente relación, siempre hemos pensado abrir una oficina en la Facultad; los tenemos acá todo el tiempo, pero maneja un presupuesto bastante chico, así que, que se duplique ese monto es auspicioso e insuficiente. Esperemos tener más anuncios de este tipo.

* Se llevó a cabo el simulacro de evacuación, organizado y coordinado en conjunto con la Oficina de Gestión de Higiene, Seguridad y Medioambiente Laboral. Estamos contentos porque si bien el simulacro fue modesto, no fue realmente un simulacro, fue avisado, estábamos bastante preocupados por el tema de la seguridad, que las aulas quedaban vacías. Pero lo que más nos interesaba, era ver las vías de evacuación y en cuánto tiempo se evacuaba el edificio de sede Centro. Fue en 5 minutos y 45 segundos y está dentro de lo aceptable. Y lo bueno es que se pusieron en evidencia una serie de debilidades, en las cuales tenemos que trabajar, obviamente, empezando por el sistema de alarmas. Es decir, la gente escucha alarmas permanentemente en el edificio de sede Universitaria y nadie acude a nada, entonces debe haber un protocolo en el cual, determinado tipo de alarma, debe ser interpretado como alarma de evacuación, porque pueden pasar dos cosas: que nadie vaya a ningún lado o que suene la alarma de evacuación y nadie sepa de qué se trata. Son las cosas que se están trabajando en este momento.

* La Subsecretaría de Planeamiento Físico, adjudicó la obra para la ejecución de veredas exteriores del Edificio de Sede Ciudad Universitaria. Es un pedido bastante viejo a la gente de Planeamiento Físico, pero entró en la cola de otros pedidos y en este momento, ya está listo para la ejecución.

* Otra cuestión para informar es que hoy inició, a las 10 de la mañana, el pre Rally de Innovación, auspiciado por CONFEDI, que se está realizando desde hoy hasta el día lunes. Esto es una especie de ensayo para el Rally Latinoamericano de Innovación, que se va a hacer en el mes de octubre. Algunas facultades implementan a este pre Rally, cosa de que los equipos lleguen mejor preparados, si no, muchos equipos no saben muy bien de qué se trata hasta que llega el día en cuestión.

* Les informo también que en el día de ayer y los últimos jueves, se vienen haciendo reuniones en referencia a la celebración del 29 de noviembre del

aniversario en el cual se declaró Patrimonio de la Humanidad de la manzana Jesuítica. Si bien nosotros no formamos parte de la manzana Jesuítica, porque este edificio es posterior, al igual que el de la Academia Nacional de Ciencias, después de mucho insistir y como la Academia Nacional de Ciencias ya había sido incorporada a la comisión, también se nos incorporó a nosotros, así que vamos a participar de las actividades de este aniversario de la manzana Jesuítica, con espectáculos en el Aula Magna con un taller literario sobre microrrelatos y microcuentos, con eje en la manzana histórica. Y otra propuesta que hemos hecho desde la Facultad y cayó muy bien. Es una búsqueda del tesoro para familias, lo cual, motivará a las familias a visitar los distintos lugares buscando las pistas y de alguna manera, los vamos a hacer recorrer la manzana.

* Por último, saludar por dos acontecimientos que van a ocurrir antes de la próxima sesión de este Consejo, que es la celebración del Día del Maestro el 11. Si bien hay gente que hace esta diferencia, sobre si es docente, profesor, maestro, si es docente universitario, yo creo que el 11 es el día emblemático que nos une a todos y debemos celebrar la palabra maestro; implica muchísimas cosas, así que el saludo a todos los que ejercen este tan importante oficio.

* Y por supuesto, el día 21 es el día del estudiante, también corresponde celebrarlo y saludar a todos y todas los y las estudiantes y sobre todo, en estas ocasiones. Últimamente, hay mucha gente diciendo muchas cosas extrañas y recordar nuestra historia, junto con los y las estudiantes venimos llevando el gobierno de esta Universidad desde hace más de 100 años y este Cuerpo es un ejemplo de eso.

SR. CONS. ACUÑA.- Quería hablar sobre lo que hablábamos en Comisión recién, presentar un Asunto sobre tablas de una Declaración de interés sobre el Rally.

SR. DECANO. - Sí, gracias; lo estábamos necesitando porque hay algunos estudiantes involucrados en el Rally y van a hacer el Rally y a lo mejor, les coincide con alguna clase y quisieran que los docentes le dieran permiso para salir a hacer esta actividad. Así que gracias, consejero.

- Se pone en consideración y es **aprobado.**

SRA. CONS. CLARK.- Buenos días a todos. Yo les voy a contar un poco lo que hicimos esta semana, martes, miércoles y jueves. En primer lugar, la Expo carreras y desde nuestra agrupación, nos anotamos como voluntarios, asistiendo en las capacitaciones; estuvo bastante buena, en el sentido de que tuvimos voluntarios de cada una de las carreras de nuestra Facultad y gracias a esto, los chicos pudieron hablar con personas que, de alguna forma, hablan su mismo lenguaje.

También se realizaron charlas con distintos graduados de las distintas carreras y también se realizaron tres visitas a la Facultad, donde llegaron más de 350 estudiantes que están interesados en nuestras carreras y pudimos recorrer varias áreas de la Facultad en Ciudad Universitaria, como el laboratorio de Aeronáutica, el laboratorio de Estructuras, el área de Geología y algunas cátedras nos abrieron las puertas y los profes nos pudieron contar sobre las carreras. Así que eso siempre agradecemos, la disposición que tiene el Cuerpo docente en recibir a los estudiantes y motivar a que se sumen. Destacar también el trabajo que realizó la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, que hace varias semanas están trabajando en la organización, juntar voluntarios, todo lo que se vivió en estos días, fue el fruto del esfuerzo que realizaron para que esta Expo salga de la mejor manera y también, por el interés que se despierta entre

los mismos estudiantes. Teníamos el stand lleno en todo momento y si algo de todo eso despertó alguna vocación científica o tecnológica, el trabajo está cumplido y esperemos que tengamos un gran volumen de ingresantes en nuestras carreras; gracias.

SRA. CONS. MOVSESIAN. - Buenos días a todo el Cuerpo y señor Decano. Nos pusimos de acuerdo una vez más con la consejera, porque vamos a hablar del mismo tema. Y mientras escuchaba, me sonaba un discurso muy romántico y en algunos puntos coincido un montón. Es una instancia muy importante para que, sobre todo hoy, que tenemos un sistema educativo bastante frágil y necesita bastantes cambios y enamorar a las nuevas generaciones, para que se acerquen a la Universidad, sobre todo la Nacional, es un desafío. Igualmente, quiero hablar de algunos puntos. Pude participar de la Expo y por un lado, quiero hablar del funcionamiento de la SAE; no sé muy bien cómo está organizado y cómo se distribuyen las tareas pero a mí, por ejemplo y es un caso personal y de otros estudiantes que he escuchado, no me contestaron los mails. Se le mandó mail dos veces por la capacitación, que era obligatoria, tanto a la Prosecretaria como al becario, diciéndole que si no podía hacerla otro día y no me contestaron. El domingo a las 10 de la noche, nos mandaron otro mail, diciendo que se iba a hacer otra capacitación a las 10 de la mañana del día siguiente; es decir, ni siquiera 24 horas antes, para uno poder organizarse y les dije "discúlpame, trabajo ese día" y tampoco se me contestó. El miércoles fui como voluntaria y me presenté y me dijeron que no podía participar, por no haber ido a la capacitación, lo cual entendí, si bien después de malos entendidos, pude participar como voluntaria y gracias también a la Vicedecana, porque estaba ahí e intervino en el asunto. Me parece que tenemos que hacer un poco de introspectiva en la institución y rever las formas de comunicación. La SAE hace una encuesta y llega a 180 personas, entonces podríamos rever cómo nos manejamos a nivel comunicacional, para poder generar el flujo comunicativo real, porque si no, ¿qué tengo que interpretar yo? Voy a ser sincera, pensé que era discriminación a los del CEU, soy sincera, porque si en cuatro mails, nadie de la SAE me puede contestar... pero traté de pasar por alto esto. Sin embargo, cuando me acerco al stand y esto no sé quién lo organizaba, personalmente, creo que estaba mal distribuido. Seguramente es algo de la UNC, pero para que se gestione el año que viene, estaba mal distribuido y muchos estudiantes no podían acceder bien; estaban encerrados atrás del stand, muy incómodo, pero lo que me llamó la atención fueron dos detalles. Uno, me encontré con folletos de la ABM y me encontré con estudiantes de la ABM con buzos. Entonces yo pregunto, ¿esto es porque ahora son comisión del Centro de estudiantes? Porque el año pasado, me acuerdo que Luján nos echaba a compañeros míos a los gritos del stand, mientras que los estudiantes, que eran de la ABM y tenían una remera o buzo de la ABM, podían estar ahí; seamos honestos y hagamos las cosas a la par. Después me entero que la señorita Eugenia, también Secretaria de Deportes, estaba a las risas por el altercado que había pasado en la carpa de la FCEFYN, mientras que a mí no se me estaba permitiendo ser voluntaria. Con respecto a la visita, tengo entendido que salió muy bien y voy a retomar las palabras de la consejera anterior, con la predisposición de los docentes, porque tengo entendido que en algunos casos, ni se había avisado de esta visita y tuvieron que tocar las puertas de los laboratorios de Química, en este caso, para ver si tenían disponibilidad para mostrarlos. Eso es una cuestión a tener en cuenta, porque el año pasado, pasó que hemos pedido de esta bancada, por ejemplo, el año pasado, el Director de Escuela, me vino a preguntar a mí, quién había dado la charla, porque no estaba enterado de las actividades que habían planificado. Y por último, quiero hablar de la difusión, porque siento que este año hubo una participación conjunta entre la conducción del Centro de estudiantes y la Facultad. El año pasado, no se invitó ni a una charla, ni siquiera a la de ingreso, así que me queda muy claro que la inclusión y trabajar participativamente, depende del color de remera que tengas o si estás o no

con la gestión. Muchas gracias.

SR. DECANO. - Gracias consejera. Lo único que voy a aportar en referencia a lo que ha dicho, supongo que tiene razón en lo que ha planteado y son cosas que han ocurrido; de algunas estaba enterado. Esto se lo digo a todas las agrupaciones estudiantiles de la Facultad, tengan el color que tengan: nosotros nos conocemos, hemos trabajado con las dos agrupaciones que están sentadas acá, entonces a veces, desde el oficialismo, cuando nos toca ser oficialismo, hacemos cosas que después no nos gusta que nos hagan como oposición. Al que le quepa el visado, que se lo ponga; nos conocemos todos. En referencia a algunas cuestiones que ha habido en la muestra de carreras, efectivamente, sobre la marcha hubo que agregar un stand para la Facultad de Ciencias Exactas, porque no se esperaba esa cantidad de gente para la Facultad. Honestamente, reconozco que tiene carreras difíciles, sobre todo porque tienen mucho contenido en Matemática, Física, Química, Biología; que haya tanto estudiante secundario interesado en nuestras carreras y realmente estuvo desbordado, cuando estuve en la muestra, era complicado caminar frente a los dos stands que ya había de la Facultad. Por un lado, eso es auspicioso; por el otro, preparémonos para el año que viene, que va a estar bravito. Pero es bueno que haya tanto interés en nuestras carreras y por otro lado, hubo que, sobre la marcha, agregar un puesto más, porque con el stand que había, no se daba abasto. Gracias por los comentarios, consejera.

SR. CONS. MARTÍNEZ.- Buenos días a todos; me tocan las policiales. Lamentablemente, desde la última sesión a hoy, el 24 de agosto entraron y robaron la cátedra de Química Biológica, en el primer piso de Química y el lunes pasado, ocurrió algo similar en las oficinas, tanto del ICTA como del IMBIV. Creo que habría que pensar en otra cosa, porque evidentemente, no estamos dando a la tecla con lo que hay que hacer y entiendo que la idiosincrasia es muy creativa y busca soluciones a todo, pero poner palos que traben las ventanas, no vendría siendo una solución adecuada, institucional, ante la problemática del robo. Como he dicho en otras oportunidades, veamos de generar otro espacio, para ver qué otra idea hay para resolver este tipo de temas, porque nos ha tocado una sucesión de hechos que no da visos de que esto fuera a cortarse. El robo del 24 de agosto, se siguió la modalidad de robar notebooks, pero el del lunes, ahí manotearon instrumental, lo que había en la mesada de instrumental, se lo llevaron. O hicieron eso porque no había una notebook a mano y sacaron lo que sacaron o están pensando en otro tipo de mercado. Todo el instrumental que tenemos a disposición en la Facultad, es difícil de reponerlo o arreglarlo hoy. El daño a un equipamiento, ya afecta al funcionamiento del grupo de trabajo.

SR. DECANO. - Gracias consejero. El tema de seguridad es un tema prioritario en este momento; siempre estamos corriendo detrás del hecho, lamentablemente. Estamos poniendo cada vez más cámaras, estamos poniendo rejas, reforzando el sector que fue violentado y la Doctora Hebe Carreiro nos pidió que hagamos lo mismo, en forma preventiva, en el piso de arriba. Indudablemente, ustedes imaginan que esto cuesta cada vez más dinero y estamos destinando lo que podemos para estas cosas. Sí hay cuestiones de conducta nuestra, que tenemos que empezar a revisar. Probablemente, haya que empezar a implementar un sistema de control de acceso, cosa que en general, tratamos de no hacerlo, porque es un edificio público y hay libre circulación, pero yo voy a contar una situación bastante extraña. Tenemos un video de un sospechoso del robo de una bicicleta y hablamos con el estudiante que nos dijo que sabía que estaba ese video, le facilitamos ese video y hablamos con la Policía. Y la Policía nos dijo que, si no hay una denuncia, ese video no sirve para nada, porque en caso de que haya una denuncia, recién se judicializa y ese video puede ser considerado una

prueba para, eventualmente, proceder, si se lo identifica, a la aprehensión de la persona. Si en este momento, esa persona vuelve a entrar a la Facultad, nosotros no le podemos decir absolutamente nada, porque no hay radicada una denuncia. Y también entendemos que el estudiante dice que no quiere hacer ninguna denuncia porque "nadie me va a devolver mi bicicleta". Entonces, estamos en una situación de que la Facultad no puede hacer la denuncia, porque no es la persona jurídica afectada por el robo del bien, pero a veces la denuncia hay que hacerla, al menos, no para recuperar la bicicleta propia, sino para que esa persona que, de algún modo está identificada, reconocida, no sabemos quién es, pero si la vemos, la conocemos y ya hemos dado instrucciones en la entrada y tienen la foto al menos, que alguien lo pare y le diga "a dónde va caballero". Cosas mínimas, pero tenemos que tener algunos hábitos que, indudablemente, no solucionarán el problema, pero al menos, lo minimicen. Una de las cosas que me salteé en el Informe de hoy, es que están puestas las chicharras en las puertas de escape que están en el área de los laboratorios de la Academia. Lo que sí llama mucho la atención y comparto lo que dice el Doctor Martínez, es el nivel de violencia a que se está llegando; ya no es tantear si una puerta está abierta y no es "no hay nadie acá, aprovecho", si no que es reventar las puertas a patadas, así que es una preocupación.

SR. CONS. MIR.- Pero nos tomaron de punto, porque todos los días hay un hecho de estas características, como si se hubiesen ensañado.

SR. DECANO. - Yo tengo una idea que no le puedo decir, porque no la fundamento, pero yo creo que de donde puede venir el origen de todas estas inseguridades, la primera Facultad con la que se encuentran es la nuestra y solo se trata de cruzar una avenida para estar a resguardo. De todas formas, no es ningún consuelo decir que se está robando en toda la Ciudad Universitaria.

SRA. CONS. MOVSESIAN. - Quería preguntar, ya que estábamos, porque la semana pasada había presentado una nota para colocar los reflectores en el patio; quería saber, porque esta sede también tiene sus casos.

SR. SECRETARIO.- Se compró todo el material y no se pudo instalar, porque estuvo lloviendo, entonces quedó programado. Si no se empezaba hoy, es para el lunes o martes.

III.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

CONTROL DE GESTIÓN DOCENTE

1) Expte- 2023 - 93512

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir 08/09/2023 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple del Ing. Sergio Fabián LUNA (Leg. 37853), en "FOTOGRAMETRÍA" del Departamento Agrimensura, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad N.de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 174-HCD-23, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

2) Expte- 2023 -98940

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir 24/08/2023 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva del Ing. Mario Andrés PIUMETTO (Leg. 45175) en "TRABAJO FINAL y GABINETE DE CÁLCULO" del Dpto. Agrimensura, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, de los Estatutos U.N.C.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 174-HCD-23, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. Superior

- Se vota y es **aprobado**.

PRÓRROGAS Y DESIGNACIONES POR CONCURSO

3) Expte-2023-740528

La comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º). - Dar por prorrogada la designación por concurso de la Prof. Mg. Mariel Elizabeth RIVERO (Leg. 50676) en el cargo de Prof. Adjunta dedicación semiexclusiva, en Pedagogía, del Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología., a partir del 27 de septiembre de 2023 y hasta el 31 de octubre del 2023.

- Se vota y es **aprobado**.

4) Expte-2023- 712185

La comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º). - Dar por prorrogada la designación por concurso del Geól. Pablo Agustín EVELING en el cargo de Prof. Asistente, dedicación simple, en Geología de los Combustibles Minerales, del departamento Geología Aplicada, a partir del 19/09/ 2023 y hasta el 31 de octubre del 2023.

- Se vota y es **aprobado**.

5) Expte- 2023-359637

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por el/las Profesor/as Dra. Maricel Ester OCCELLI, Dr. Gonzalo Miguel Ángel BERMUDEZ y Dra. Elsa Noemí MEINARDI.

Art. 2º).- Designar por concurso por el término reglamentario a la Mg. Priscila Ariadna BIBER (DNI: 28.626.008), en el cargo de Profesor ADJUNTO dedicación SIMPLE, en las asignatura PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

Art. 3º).- Eximir a la Mg. Priscila Ariadna BIBER del requisito de poseer título máximo de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal y lo establecido por el Art. 63 de los Estatutos Universitarios.

- Se vota y es **aprobado**.

6) Expte-2022-1028536

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por el/las Profesor/as Ing. Liliana Beatriz PASTORE, Ing. Claudia Alejandra ROITMAN y Dr. Gonzalo Martín AIASSA MARTÍNEZ..

Art. 2º).- Designar por concurso por el término reglamentario al Ing. Gerardo Federico MONTOYA (DNI: 32.521.437), en el cargo de Profesor ADJUNTO

dedicación SIMPLE, en la asignatura ANÁLISIS MATEMÁTICO I, del Departamento MATEMÁTICA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

Art. 3°).- Eximir al Ing. Gerardo Federico MONTOYA del requisito de poseer título máximo de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal y lo establecido por el Art. 63 de los Estatutos Universitarios.

Art. 4°).- Designar por concurso por el término reglamentario al Ing. Osvaldo NATALI (DNI: 16.575.956), en el cargo de Profesor ADJUNTO dedicación SIMPLE, en la asignatura ANÁLISIS MATEMÁTICO I, del Dpto MATEMÁTICA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina la Dra. Andrea Cecilia HERRERA..

Art. 5°).- Dejar sin efecto la designación interina de la Dra. Andrea Cecilia HERRERA, a partir de la fecha de alta en el cargo citado ut supra del Ing. Osvaldo NATALI.

- Se vota y es **aprobado**.

7) Expte-2023-314382

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por el/las Profesor/as Mg. María Gabriela DURÁN, Mg. Gertrudis Lucía CAMPANER y Mg. Héctor Marcelo BRAVO.

Art. 2°).- Solicitar al HCS declare DESIERTO el Concurso de un cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SEMIEXCLUSIVA, en la asignatura INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.

- Se vota y es **aprobado**.

DESIGNACIONES INTERNAS

8) Expte-2023-676951

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Aprobar Plan de trabajo y prorrogar la designación interina del Ing. Emilio Pedro MALIGNO (Leg. 35.310) en su cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva en REPRESENTACIÓN ASISTIDA del Departamento DISEÑO desde el 1 de Agosto de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024 o hasta que el cargo sea provisto por concurso, en el marco del Art. 14 del CCT.

- Se vota y es **aprobado**.

9) Expte-2023-558831

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Designar interinamente por Art. 14 CCT a la Esp. Ing. Laura Analía REYNA MUSSO (Leg. 40.345), en un cargo de Profesora Adjunta dedicación semiexclusiva en QUÍMICA Y FÍSICA DE LOS PROCESOS AMBIENTALES (Ingeniería Ambiental) y QUÍMICA ANALÍTICA (Geología) del Dpto QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, desde la fecha de alta y hasta el 31/03/ 2024.

Art. 2°).- Aceptar la renuncia a la Esp. Ing. Laura Analía REYNA MUSSO (Leg. 40.345) a los cargos de Profesor Asistente dedicación simple interino en QUÍMICA Y FÍSICA DE LOS PROCESOS AMBIENTALES y QUÍMICA FÍSICA y Profesor Asistente dedicación simple interino en QUÍMICA ANALÍTICA (Geol.) a partir de la fecha de alta del cargo de mayor jerarquía según Art. 1° de la presente Resolución.

Art. 3°).- Modificar las funciones docentes a la Esp. Ing. Laura Analía REYNA MUSSO (Leg. 40.345) en un cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva interino en QUÍMICA ANALÍTICA APLICADA y BALANCE DE MATERIA Y ENERGÍA del Dpto QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA a un cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva interino en QUÍMICA ANALÍTICA APLICADA, QUÍMICA ANALÍTICA INSTRUMENTAL y LABORATORIO DE ENSEÑANZA del Dpto QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA.

- Se vota y es **aprobado**.

10) Expte-2023-663165

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Designar interinamente por Art. 14 CCT al Dr. Nicolás Alberto GAÑÁN (Leg. 45.658) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en FENÓMENO DE TRANSPORTE y QUÍMICA Y FÍSICA DE LOS PROCESOS AMBIENTALES del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2025.
Art. 2°).- Aceptar la renuncia al Dr. Nicolás Alberto GAÑÁN (Leg. 45.658) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en FENÓMENOS DE TRANSPORTE del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA desde la fecha de alta según Art. 1 ° de la presente Resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

11) Expte-2023-334931

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Aprobar Plan de trabajo y designar interinamente por Art. 14 del CCT al Ing. Edgar Lautaro PRADOS (Leg. 55.737) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en TEORÍA DE REDES Y CONTROL, en ELECTRÓNICA DIGITAL I y en el LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN APLICADA EN ELECTRÓNICA (LIADE) del Departamento ELECTRÓNICA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2025.
Art. 2°).- Aceptar la renuncia al Ing. Edgar Lautaro PRADOS (Leg. 55.737) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple interino en TEORÍA DE REDES Y CONTROL, en ELECTRÓNICA DIGITAL I y en el LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN APLICADA EN ELECTRÓNICA (LIADE) del Departamento ELECTRÓNICA desde la fecha de alta del cargo de mayor jerarquía según Art. 1°.
Art. 3°).- Mantener protegidos los derechos al Ing. Edgar Lautaro PRADOS (Leg. 55.737) en un cargo de Profesor Ayudante B dedicación simple por concurso en TEORÍA DE REDES Y CONTROL y SISTEMAS DE CONTROL I del Departamento ELECTRÓNICA, en el cual se encuentra de licencia sin goce de haberes mientras dure el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31/03/2025.

- Se vota y es **aprobado**.

12) Expte-2023-347331

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Plan de trabajo 2023 y designar interinamente por Art. 14 CCT al Ing. Leandro Ezequiel BORGNINO (Leg. 58.600) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en TEORÍA DE SEÑALES Y SISTEMAS LINEALES y en TEORÍA DE SEÑALES del Departamento ELECTRÓNICA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2024.
Art. 2°).- Aceptar la renuncia al Ing. Leandro Ezequiel BORGNINO (Leg. 58.600), en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple interino suplente en TEORÍA DE SEÑALES Y SISTEMAS LINEALES y en TEORÍA DE SEÑALES del Departamento ELECTRÓNICA desde la fecha de alta del cargo de mayor jerarquía según Art. 1°.

- Se vota y es **aprobado**.

13) Expte-2023-413877

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°). Designar a la Cra. María Emilia MORONI (DNI: 32.921.165) como Profesor Asistente dedicación simple en PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA (ambos semestres) del Departamento MATEMÁTICA, desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de marzo de 2025.

- Se vota y es **aprobado**.

14) Expte-2023-345852

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°). Designar interinamente por Art. 14 CCT al Esp. Marcelo Ramón GARCÍA (Leg. 31.826) en un cargo de Profesor Titular dedicación simple en INSTRUMENTAL Y MEDICIONES ELECTRÓNICAS y en ELECTRÓNICA del Departamento de ELECTRÓNICA desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2024.

Art. 2°). Aceptar la renuncia del Esp. Marcelo Ramón GARCÍA (Leg. 31.826) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple interino en INSTRUMENTAL Y MEDICIONES ELECTRÓNICAS y en TEORÍA DE REDES del Dpto ELECTRÓNICA a partir de la fecha de alta del cargo de mayor jerarquía según Art. 1° de la presente

- Se vota y es **aprobado**.

15) Expte-2023-579187

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Designar interinamente al Ing. Mayco Nahuel ORELLANO (Leg. 55.112) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en INSTRUMENTAL Y MEDICIONES ELECTRÓNICAS, en ELECTRÓNICA DIGITAL I y en el LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN APLICADA EN ELECTRÓNICA (LIADE) del Departamento ELECTRÓNICA, desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de Marzo de 2025.

- Se vota y es **aprobado**.

16) Expte-2023-345754

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Designar interinamente al Ing. Facundo PICCO (DNI: 31.641.848) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en TEORÍA DE REDES y en ELECTRÓNICA del Departamento ELECTRÓNICA, desde la fecha de alta temprana y hasta el 31/03/2025.

- Se vota y es **aprobado**.

17) Expte-2023-602402

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Designar interinamente al Ing. Guillermo CASANOVA (DNI: 36.139.306) en un cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple en Física II del Departamento FÍSICA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2025.

- Se vota y es **aprobado**.

CALENDARIO ACADÉMICO

18) Expte-2023-561623

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°) Aprobar el Calendario Académico Administrativo 2024 que como Anexo I forma parte de la presente resolución. Art. 2°) Autorizar a las Secretarías Académicas a modificar las fechas previstas por motivos de fuerza mayor.

- Se vota y es **aprobado**.

DOCENCIA DE PREGRADO

19) Expte-2023-290185

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art.1): ADMITIR como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE

PREGRADO en la Cátedra de Imágenes en Medicina del Departamento Bioingeniería, por el término de 1 (un) año, a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes: Fabián Gabriel Chicco DNI 37093800 y Julián Andrés Basso DNI 41088634.

- Se vota y es **aprobado**.

20) Expte-2023-743501

La Comisión de Enseñanza aconseja: Dar por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra de Morfología Vegetal, Depto. Diversidad Biológica y Ecología, según lo resuelto en RHCD-2022-864, y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad, a los siguientes estudiantes: VEGA BATIAGIÓN, Valentina Belén DNI 42.421.823; MORALES CATALDO, María Josefina DNI 41.253.149 y MELLÍA, María Florencia DNI 39.444.916

- Se vota y es **aprobado**.

21) Expte-2023-613872

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art.1): ADMITIR como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE

PREGRADO en la Cátedra Morfología Vegetal del Departamento Diversidad Biológica y Ecología, por el término de 1 (un) año, a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes: Curá, Bárbara Margarita DNI 39837010; Gorosito, Juan Manuel DNI 35.383.926 ; Nasif, Khalil Alejandro DNI 39.448.972; Rostagno, Ada Belén DNI 42.441.351y Tejerina Carrillo, Lola Estefanía DNI 39.990.095

- Se vota y es **aprobado**.

22) Expte-2023-637185

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art.1): ADMITIR como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE

PREGRADO en la Cátedra Modelos y Simulación del Departamento Computación, por el término de 1 (un) año, a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a la siguiente estudiante: PAVET GARCÍA, Aldana Micaela DNI: 43884931.

- Se vota y es **aprobado**.

PLANES DE ESTUDIOS y CORRELATIVIDADES

23) Expte-2022-1013059

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art.1: Aprobar el Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Electrónica, que como anexo forma parte de la presente Resolución.

Art. 2°).- Elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior para su consideración.

- Se vota y es **aprobado**.

24) Expte-2022-1012590

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art.1: Aprobar el Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Biomédica, que como anexo forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º).- Elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior para su consideración.

- Se vota y es **aprobado**.

25) Expte-2022-1010628

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art.1: Aprobar el Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Civil, que como anexo forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º).- Elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior para su consideración.

- Se vota y es **aprobado**.

26) Expte-2022-1107993

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art.1: Aprobar el Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Ambiental, que como anexo forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º).- Elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior para su consideración.

- Se vota y es **aprobado**.

27) Expte-2022-1010052

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art.1: Aprobar el Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Electromecánica, que como anexo forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º).- Elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior para su consideración.

- Se vota y es **aprobado**.

28) Expte-2022-983072

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art.1: Aprobar el Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería en Agrimensura, que como anexo forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º).- Elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior para su consideración.

- Se vota y es **aprobado**.

29) Expte-2022-1041957

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art.1: Aprobar el Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Aeroespacial, que como anexo forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º).- Elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior para su consideración.

- Se vota y es **aprobado**.

30) Expte-2022-1010014

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art.1: Aprobar el Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Mecánica, que como anexo forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º).- Elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior para su

consideración.

- Se vota y es **aprobado**.

31) Expte-2022-1041898

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art.1: Aprobar el Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Química, que como anexo forma parte de la presente Resolución.

Art. 2°).- Elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior para su consideración.

- Se vota y es **aprobado**.

32) Expte-2022-562926

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art.1: Aprobar el Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería en Computación, que como anexo forma parte de la presente Resolución.

Art. 3°).- Elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior para su consideración.

- Se vota y es **aprobado**.

33) Expte-2022-746927

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art.1: Aprobar el Plan de Correlatividades de la carrera de Ingeniería en Agrimensura, que como anexo forma parte de la presente Resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

34) Expte-2022-753238

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art.1: Aprobar el Plan de Correlatividades de la carrera de Ingeniería Aeroespacial, que como anexo forma parte de la presente Resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

35) Expte-2023-696064

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°). Aprobar el Plan de Correlatividades de la carrera de Ingeniería Biomédica, que como anexo forma parte de la presente Resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

36) Expte-2023-696632

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°). Aprobar el Plan de Correlatividades de la carrera de Ingeniería Química, que como anexo forma parte de la presente Resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

REDICTADOS Y REPARCIALIZADOS

37) Expte-2023-723043

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Autorizar el redictado de TERMODINÁMICA QUÍMICA del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, para

los estudiantes de Ingeniería Química e Ingeniería Ambiental, en contra semestre, de acuerdo a la RHCD-255-2015.

Art. 2°) La modalidad del Redictado de TERMODINÁMICA QUÍMICA será virtual, con clases de apoyo presenciales semanales, y con seguimiento de actividades a través del aula virtual. Como requisito para acceder a la propuesta los estudiantes deberán tener aprobados los trabajos prácticos de laboratorio de la asignatura.

Art. 3°).- Autorizar el redictado para estudiantes libres y el reparcializado para estudiantes regulares de INGENIERÍA DE LAS REACCIONES QUÍMICAS del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA para estudiantes de Ingeniería Química en contra semestre, de acuerdo a la RHCD-255-2015.

Art. 4°) El reparcializado de INGENIERÍA DE LAS REACCIONES QUÍMICAS consistirá en la evaluación de un trabajo escrito (individual o máximo entre dos alumnos) que deberán presentar los interesados durante el primer cuatrimestre, teniendo como fecha última de aprobación la correspondiente a la semana final de dictado de clases de ese cuatrimestre. El mencionado trabajo de aplicación de los conocimientos adquiridos deberá contar con la tutoría de un docente de la cátedra.

Art. 5°).- Autorizar el redictado de QUÍMICA FÍSICA, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, para los estudiantes de Ingeniería Química, en contra semestre, de acuerdo a la RHCD-255-2015

Art. 6°) La modalidad del redictado de QUÍMICA FÍSICA será virtual, con clases de apoyo presenciales semanales, y con seguimiento de actividades a través del aula virtual. El requisito que deben cumplir los estudiantes para acceder al redictado es la de tener aprobados los trabajos prácticos de laboratorio de la asignatura.

Art. 7°) Incorporar los redictados y reparcializados autorizados en la presente resolución al "Registro de Redictados y Reparcializados" de la Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

IV.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

AYUDANTÍAS DE INVESTIGACIÓN

38) Expte-2023-297240

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art. 1°).-Admitir como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN, en el proyecto de investigación: "Selección sexual en artrópodos: patrones y mecanismos en grupos de arácnidos", Directora: Alejandra Ceballos.

A partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de un año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes: Lucía Ferreyra DNI 43.366.765; Bárbara Margarita Curá DNI: 39.837.010.-

- Se vota y es **aprobado**.

39) Expte-2023-746279

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°): Dar por aprobada la Ayudantía de Investigación realizada en la cátedra de Morfología Animal del Departamento de Diversidad Biológica y Ecología, enmarcado dentro del proyecto: "Estado Sanitario De Poblaciones De Especies De Anamniotas De Agroecosistemas Del Sur De Córdoba", dirigido por el Biól. Fernando J. CAREZZANO. Aprobado por RHCD-2022-425. .Extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad al estudiante Salguero, Jerónimo DNI: 41 711 122.-

- Se vota y es **aprobado**.

REGLAMENTARIAS

40) Expte-2023-719701

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°): Actualizar la nómina de Escuelas según la siguiente lista:

1. Escuela de Biología
2. Escuela de Geología
3. Escuela de Ingeniería Aeroespacial
4. Escuela de Ingeniería Biomédica
5. Escuela de Ingeniería Civil
6. Escuela de Ingeniería Electrónica
7. Escuela de Ingeniería en Agrimensura
8. Escuela de Ingeniería en Computación.
9. Escuela de Ingeniería Industrial
10. Escuela de Ingeniería Mecánica Electricista
11. Escuela de Ingeniería Química.

Art.2°) Actualizar la nómina de Departamentos Didáctico Científicos según la siguiente lista:

1. Aeronáutica
2. Agrimensura
3. Bioingeniería
4. Computación
5. Construcciones Civiles
6. Diseño
7. Diversidad Biológica y Ecología
8. Electrónica
9. Electrotecnia
10. Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología
11. Estructuras
12. Física
13. Fisiología
14. Geología Aplicada
15. Geología Básica
16. Hidráulica
17. Ingeniería Económica y Legal
18. Máquinas
19. Matemática
20. Materiales y Tecnología
21. Producción Gestión y Medio Ambiente
22. Química
23. Química Industrial y Aplicada

Art 3°) Toda referencia y designación realizada para la Escuela de Ingeniería Aeronáutica es extensiva a su nueva denominación, Escuela de Ingeniería Aeroespacial.

- Se vota y es **aprobado**.

41) Expte-2023-719788

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°): Crear la Comisión Permanente de Seguimiento Académico (C.P.S.A.) e incorporar en la organización Académico-Administrativa de la Facultad cuya función será monitorear el desempeño académico de las carreras de grado y aportar información para asistir a la toma de decisiones a las Escuelas, Secretarías Académicas y Consejo Asesor de Planificación Académica.

Art. 2°) Esta Comisión está integrada por un representante de cada una de las Secretarías Académicas, Secretaría de Asuntos Estudiantiles, dos directores de carreras y dos docentes al menos uno de ellos de las

asignaturas básicas, estos últimos propuestos por CAPA en su primera reunión anual.

La comisión contará con un coordinador, que podrá ser uno de sus miembros o seleccionado ad hoc.

Art.3°) La comisión se reunirá como mínimo una vez por mes durante el año académico. Cuando la naturaleza o urgencia de los asuntos así lo requieran la Secretaría Académica o cualquiera de sus miembros podrá convocar a reunión extraordinaria.

Art. 4°).- Objetivos y Funciones de la C.P.S.A:

- A. Definición de elementos de análisis e indicadores a seguir.
- B. Análisis permanente y revisiones de datos e indicadores que permiten evaluar aspectos reveladores de la marcha de la actividad académica y de docencia de grado.
- C. Informar a las Secretarías Académicas y Escuelas acerca de parámetros de desgranamiento, duración promedio real de las carreras, tasas de aprobación, resultados de encuestas y anomalías.
- D. Atender las solicitudes de información de las Secretarías Académicas.
- E. Analizar causas y otros estudios, cuyos resultados permitan desarrollar propuestas de solución y/o mejoras a los problemas detectados.
- F. Tratar problemáticas puntuales que surjan del seguimiento o encomendadas por las secretarías involucradas.
- G. Llevar el registro permanente de actualizaciones en planes de estudios, programas de asignatura y normativa, registro de actas de reunión correspondientes a las distintas instancias de gestión, y toda información de interés para futuros procesos de acreditación.
- H. Definir los requerimientos de registros e información que las distintas áreas y secretarías deben llevar a los fines del seguimiento y de actividades de acreditación.
- I. Elevar un informe anual al Consejo Asesor de Planificación Académica.

Art 5°) Encomendar a Secretaría general confeccionar el texto ordenado de la estructura académico-administrativa de la Facultad;

- Se vota y es **aprobado**.

BECAS

42) *Expte-2023-675627*

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°) Designar a los estudiantes de la carrera Ingeniería en Computación Sr. Javier Siñuka DNI 41.617.419 como Becarios del CV en Comunicaciones Digitales (LCD) a partir del 1 oct 2023 y por el término de 6 meses.

Art. 2) Designar a Dr. Renato Cherini como Director/a de la Beca

Art 3) El/la Director/a de la Beca deberá gestionar la contratación del seguro de accidentes personales correspondiente

Art. 4) La erogación ocasionada por esta designación será afrontado con fondos CV en Comunicaciones Digitales (LCD)

- Se vota y es **aprobado**.

SR. DECANO. - Un comentario acerca de estos despachos que ustedes están viendo. Estamos procediendo a la necesaria actualización de la Resolución 745, donde en el texto original, se han creado Departamentos, se han creado Escuelas, se han creado carreras. Estos son algunos de los puntos que tenemos que tener al día, sobre todo ahora que viene la acreditación. Pero además, hay otros puntos que deben ser revisados, porque han llegado a este Cuerpo muchas veces, despachos cuyo origen tiene que ver con ciertas imprecisiones que hay en nuestra normativa, incluso dentro de los mismos Departamentos, normativas que se contradicen entre sí, que deben ser revisadas y que, como este Cuerpo las va a tener que aprobar, sería muy

bueno que lo hayamos poniendo en consideración, sobre todo lo relativo a las normativas de Departamento, que son muy sensibles, porque están los cargos, los puntos y es importante que cuando lleguen acá, ya estén debidamente discutidos. Así que los comprometo para estas revisiones.

SRA. CONS. CLARK.- Me quedé pensando en las palabras de la consejera; no hubo ninguna discriminación, ni ningún impedimento en ningún sentido. Por otro lado, me quedé pensando en estos rumores y me quedo con lo que yo pienso que vi o creo que escuché, como yo creo que vi a la Secretaria riéndose, cuando pasó otra cosa. Son diferencias que uno hace, creo que si nos acostumbramos a recibir ese tipo de rumores o comentarios y nos mal acostumbramos a esto, después uno sabe lo que es cierto o no, me parece que hasta puede ser peligroso. No quiero traer a colación cosas del pasado que tienen que ver con estas cosas que siguen sucediendo; seguimos dejando que estas cosas nos condicionen. Respecto a las capacitaciones, se dio más de una capacitación y fue muy poca gente la que no pudo asistir por diferentes razones, pero se intentó que todos lo hicieran.

SR. DECANO. - Gracias consejera.

SR. CONS. NEIS.- Estoy actualmente haciendo mis pasantías en el laboratorio de Hemoderivados y mientras estaba trabajando, me empezaron a caminar unos bichitos en la mano, que no sé de dónde salieron, que son unos ácaros. Actualmente, están con la idea de hacer una fumigación en el lugar, ya que estos ácaros vienen por las palomas y hasta ahora, la única solución planteada fue podar los árboles, para que no se acerquen las palomas, lo cual es algo extraño. Entonces, ver si se puede diseñar otra solución, como poner un sistema de pinchos alrededor de las ventanas del laboratorio, para evitar que las palomas hagan nido ahí.

SR. DECANO. - Gracias consejero. En general, en muchas ventanas, sobre todo las de este edificio, estamos poniendo estas rejillas; hasta ahora vienen ganando las palomas. Para agravar la situación, también hemos tenido problemas con algún tipo de parásito, los ácaros, las itas y todo eso, con codornices, pero tenemos un montón de ideólogos a los cuales le vamos a pedir consejo. Desde Psicología, nos han pedido la hidrolavadora que teníamos, para limpiar todo el excremento de paloma que antes se amontonaba. Hay un solo lugar que esté peor que todos nosotros, el Observatorio Astronómico, porque tienen ese parque. El problema, más allá de una molestia, es porque transmiten enfermedades; es un problema de salud.

SR. CONS. LAMBERTI. - Con respecto a la expo carrera, es muy llamativo el cambio de estructuración, pasar lo del Pabellón Argentina al Bulevar de la Reforma, no sé si es para bien o para mal, cada uno hará su evaluación. Sí transmitir la preocupación del cambio de criterio, que es por lo menos llamativo, de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, cuando el año pasado no nos permitía a los voluntarios estar con remera amarilla que decía FCEFYN y este año sí permite estar con remera azul, digo, los colores de la Facultad son verdes, verde más oscuro y en ese caso, hay que respetar la institucionalidad. Se lo voy a remarcar a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles cuando la vea, que me parece que nos tenemos que manejar en esos ámbitos, porque siempre ha sido así. Cuando uno está en esos lugares, representa a la institución y hay que tener cuidado con el tema de los colores.

Sin lugar a dudas, estoy de acuerdo que esta muestra de carreras se ha llevado a cabo con relativo éxito, en términos generales de la Universidad, pero no quiero dejar pasar que hubo un aprobar los planes de estudio de las carreras y creo que, por la rapidez con la que se hizo, nadie dijo nada y no quiero dejar pasar que es una sesión histórica; aprobar estos planes de estudios es saldar una deuda de muchos años. Esto es importante decirlo,

celebrarlo, como institución, de la organización de los cogobiernos de las Escuelas, del Consejo Directivo, de la labor que ha hecho la gestión de la Facultad, también hay que reconocerlo. Y en ese lugar, planteamos el desafío de la transición, porque será un desafío muy importante para esta gestión, que cierra y que arranca en el 2025 un nuevo proceso también, así que el desafío es mayúsculo. Es bueno remarcar que esta actualización, corresponde a los nuevos estándares y creo que va a cautivar, al menos por lo que vi en Computación, a más estudiantes a participar en esta Facultad. Y eso implica otras necesidades que vamos a tener que resolver y esperemos estar a la altura. También remarcar al Secretario Académico, que todavía no nos llegaron los Informes que pedimos en la comisión especial que hicimos. Le solicito al Decano que le pueda recordar al Secretario Académico acerca de estos informes, para pensar propuestas que puedan ayudarnos.

SR. DECANO. - Gracias consejero. Yo me estaba despidiendo, pero aprovecho su intervención para acompañarla, porque es muy importante. Pero además, creo que la mayoría de nosotros ha recibido en su celular, las noticias de una nota de prensa, original de la UBA, sobre los planes de estudio, títulos intermedios, etcétera, que las habló de este Decano cuando era Presidente de CONFEDI, con el entonces Secretario de Políticas Universitarias Jaime Percy, que hoy es Ministro de Educación. Y eso fue una decisión tomada por el Consejo Federal de Decanos de Ingeniería, lo que publicó la UBA en los medios la semana pasada, es ni más ni menos, lo que nosotros ya estamos haciendo, lo cual, no es por competir ni nada, tenemos un excelente relación con el Decano de Ingeniería de la UBA, Ingeniero Alejandro Martínez, que además es cordobés. Pero todas las carreras de Ingeniería del país, están en ese mismo camino y nosotros estamos a la vanguardia. Así que muchas gracias por recordarlo. Muchas gracias a todos, hasta la próxima sesión.